

# Resumen del Comité de Empresa (19/11/2018)

Acaba de finalizar la reunión del pleno del Comité de Empresa, que contaba con cinco puntos en su orden del día:

- 1) Situación de Ford Europa.
- 2) Ratificación del ERTE.
- 3) Comisión Negociadora (XVII convenio colectivo).
- 4) Calendario Laboral 2019.
- 5) Elecciones sindicales.

**1)El portavoz de UGT**, y representante de Ford Valencia en el Comité de Empresa Europeo de Ford (CEEF), nos habló de la reunión del pasado jueves 15 de noviembre en Colonia. No aportó nada nuevo a lo que ya había comentado en la prensa. Así, repitió que la Dirección europea les trasladó que es una situación complicada para las factorías de este continente y que en enero o febrero habrá una nueva reunión, no concretando plan alguno de futuro.

## **2)En este punto hubo cuatro propuestas.**

-La de UGT, aceptando el ERTE pactado y que supone perder un 20% del salario, obtuvo 23 votos.

-La de CGT que rechaza el ERTE, obtuvo 3 votos.

-La de CCOO que también rechaza el ERTE, porque la empresa no complementa más allá del 80%, obtuvo 4 votos.

-Y la propuesta del STM que os adjuntamos, que también rechaza el ERTE porque NO complementa el 100% de nuestros salarios, obtuvo 5 votos.

**3) En este punto**, atendiendo al título del punto, entendíamos que se trataba de elegir a los representantes de los diferentes sindicatos en la Comisión Negociadora. Sin embargo, la UGT presentó una propuesta en la que básicamente dice que propone incorporar el “Acuerdo Horizonte 2020s” al actual convenio colectivo.

Se votó esta propuesta, que solo contó con los votos a favor de UGT de sus 23 delegados/as. CCOO y STM-Intersindical valenciana nos abstuvimos (9 abstenciones) y CGT no participó en la votación.

Además, UGT nombró a sus 8 representantes en la Mesa Negociadora y el resto de sindicatos lo haremos en los próximos días (STM los elegirá en la reunión de su sección sindical que celebrará mañana por la tarde).

## **4)Calendario Laboral 2019:**

En este punto hubo una propuesta de cada sección sindical.

Decir que las propuestas de UGT y del STM (elegida por centenares de vosotras y vosotros, a través de mail y wasap entre cuatro propuestas diferentes, y que nos comprometimos a presentar y defender), son idénticas. Os adjuntamos la del STM que obtuvo 5 votos.

La propuesta de CCOO obtuvo 4 votos y la de CGT, que también os adjuntamos, obtuvo 3 votos. La de UGT 23 votos.

Por lo tanto, la propuesta que el Comité defenderá será la de UGT, que como decíamos es igual que la del STM.

## **5)Elecciones sindicales:**

En este punto, los cuatro sindicatos firmamos el documento que formaliza el inicio del proceso electoral. Así, el día 15 de enero se constituirá la Mesa Electoral Central y, aproximadamente un mes después (la fecha exacta la decidirá la Mesa Electoral), la plantilla votará y elegirá a su nuevo Comité de Empresa.